



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1106 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 069-2018/UNHEVAL-FM-D, del 14.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 087-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 14.MAR.2018, que resolvió CONFORMAR la Comisión de Evaluación para contrato de docentes, para el año académico 2018, en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Odontología de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, según detalle que figura en la citada Resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 087-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 14.MAR.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0284-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0427-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, los días 02, 03 y 04 de abril de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 087-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 14.MAR.2018, de la Facultad de Medicina, que resolvió CONFORMAR la Comisión de Evaluación para contrato de docentes, para el año académico 2018, en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Odontología de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, según detalle que figura en la citada Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Javier G. López y Morales
Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)



Yersely K. Figueroa Quinonez
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv-AL-
Transparencia
DCalidad
EP Medicina
EP Odontología
DIGA
RRHH
Archivo